

**Facultad de Medicina Veterinaria
y Zootecnia**

**Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos
por el período comprendido
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**



San Pedro Garza García, Nuevo León a 30 de Enero de 2017

Dictamen de los Auditores Independientes

**H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección Sobre los Estados Financieros

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos de conformidad con las bases contables aplicables a esta dependencia.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dependencia, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases Contables

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Opinión

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.

C.F.C. Juan Raúl Mantilla Morales
Contador Público Certificado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CANTIDADES EN PESOS)



INGRESOS	
Cuotas	\$ 1,749,296
Colegiaturas	4,407,736
Servicios derivados de actividades educativas	3,575,753
Proyectos, convenios y contratos públicos	230,683
Productos financieros	14,917
Ingresos por entidades auxiliares	295,175
Otros ingresos	604,909

TOTAL DE INGRESOS \$ 10,978,672

Distribución en Cuentas por Cobrar \$ 25,948

Saldo en Caja y Bancos al Inicio del Período:

Caja y Bancos 5,099,970

Total de Caja y Bancos \$ 5,099,970

\$ 16,104,590

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."

M.C. Gustavo Moreno Degollado

Director

EGRESOS	
Materiales y suministros	\$ 3,486,905
Servicios generales	6,401,020
Viáticos, estímulos y becas	651,992
Inversión en bienes muebles	419,609

TOTAL DE EGRESOS \$ 10,961,527

Más:

Distribución en Cuentas por Pagar \$ 679,165

Saldo en Caja y Bancos al Final del Período:

Caja y Bancos 4,263,678

Total de Caja y Bancos \$ 4,263,678

\$ 16,104,590

M.A. Karla Reyes Elizondo

Contadora

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cantidades en Pesos)

1. Naturaleza y fines de la entidad.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Nuevo León fue fundada en el año de 1973. Tiene como objetivo formar profesionales de la Medicina Veterinaria y Zootecnia con los conocimientos y habilidades que les permitan generar alimentos de origen animal de manera eficiente y manteniendo los estándares de salud e higiene suficientes para garantizar la nutrición y salud de los consumidores. Así mismo, que puedan ofrecer atención médica quirúrgica de calidad a mascotas y animales destinados al deporte y esparcimiento. Además, que posea la iniciativa científica que les facilite la interacción con otras carreras afines, en el área de investigación biomédica; y que cuenten con la cultura y la formación ética suficiente, para influir favorablemente en su entorno social.

La unidad administrativa con la que cuenta la Facultad es la siguiente:

1.-Unidad Mederos

2. Principales políticas contables.

Bases contables.

Es política de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fue preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

3. Naturaleza y origen de los ingresos.

a) Cuotas.-

Esta cuenta corresponde a los cobros realizados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Derecho a examen profesional	\$	397,500
Derecho a examen		250,658
Material para docencia		213,155
Material para prácticas		208,440
Expedición de documentos		159,672
Sobrantes de cheques		138,289
Bono deportivo		125,780
Servicio médico		125,228
Multas y servicios		77,840
Duplicados de documentos		34,426
Cambios y bajas		11,000
Autorización y revalidación de materia		7,310
Total	\$	1,749,298

b) Colegiaturas.-

Corresponden a los cobros realizados a los estudiantes relacionados con la participación en programas académicos regulares de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia por los siguientes conceptos:

Cuota interna ingreso-reingreso	\$	2,399,862
Exámenes de regularización		1,275,067
Cursos de verano		526,806
Inscripciones y cuotas escolares		206,000
Total	\$	4,407,735

c) Servicios derivados de actividades educacionales.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos resultantes de actividades conducidas por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para la docencia, investigación, y servicios a la comunidad y que de manera secundaria, genere un servicio o bien que pueda ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, y se integra de la siguiente manera:

Hospital Veterinario Escobedo	\$	2,776,588
Farmacia Escobedo		654,968
Servicios profesionales		108,933
Venta de animales		129,814
Hospital de grandes especies		3,400
Consulta externa CAIE		2,050
Total	\$	3,675,753

d) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia cuando es contratada para realizar actividades específicas en su caso, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la U.A.N.L., y se integra de la siguiente manera:

Aportación de la Tesorería General de la U.A.N.L.	\$	553,720
Aportación proyecto PROMEP		144,841
Aportaciones de dependencias		78,900
Aportaciones de asociaciones		14,500
Proyectos		9,245
Aportación de maestros		8,975
Aportación proyecto paicyt		5,600
Aportación interna UANL		900
Devolución de aportaciones		-585,796
Total	\$	230,885

e) Productos financieros.-

Corresponde a los ingresos generados por inversiones a corto plazo que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia tiene con instituciones financieras, así como los rendimientos derivados de depósitos financieros, y se integra de la siguiente manera:

Intereses por préstamos personales	\$	14,917
Total	\$	14,917

f) Ingresos de entidades auxiliares.-

Corresponde a los ingresos generados por las entidades auxiliares las cuales son unidades organizacionales creadas en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con el propósito de ofrecer en venta bienes y servicios auxiliares o secundarios, y se encuentra integrada de la siguiente manera:

Manuales	\$	265,620
Venta de souvenir		26,790
Cuota de recuperación por desafectación		2,400
Venta de Cd's		365
Total	\$	295,175

g) Otros ingresos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los ingresos extraordinarios percibidos por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y se integra como sigue:

Cuota de recuperación por uso de suelo	\$	249,456
Apoyo institucional		177,900
Reembolso pago de facturas		68,000
Cuota de recuperación cafetería		50,000
Cuota de recuperación de otros conceptos de arrendamiento		30,660
Cuota de recuperación por inmuebles		12,000
Cancelación de cheques ejercicio anterior		8,046
Apoyo recuperables		3,452
Boletos de la Siembra Cultural		1,900
Depósitos no correspondidos		1,845
Cuota de recuperación por desafectación		1,650
Total	\$	604,909

4. Naturaleza y destino de los egresos.

a) Materiales y suministros.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Productos farmacéuticos y químicos	\$	987,986
Materiales y útiles		920,816
Alimentos		862,394
Combustibles y lubricantes		408,517
Instrumental y refacciones		237,820
Materiales para mantenimientos de inmuebles		45,191
Materiales de limpieza		12,428
Periódicos y revistas		5,078
Materiales para clínicas y laboratorios		4,243
Artículos decorativos		3,476
Artículos deportivos		957
Total	\$	3,488,906

b) Servicios generales.-

Se integra por los siguientes conceptos:

Servicios básicos.-

Corresponde al gasto por concepto de consumo de los siguientes servicios:

Teléfonos	\$	74,394
Energía eléctrica		12,410
Telégrafos y correos		5,471
Total	\$	92,275

Servicios de laboratorio y taller de mantenimiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas para el mantenimiento de los laboratorios y el equipo diverso, así como por servicios contratados de fotografía por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y se integra de la siguiente manera:

Servicios de talleres externos	\$	625,986
Servicios de laboratorios externos		32,590
Servicios de mantenimiento de inmuebles		5,898
Servicio de mantenimiento de equipo de laboratorio		7,197
Total	\$	671,671

Servicios de arrendamiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por concepto de alquiler de edificios, terrenos e instalaciones diversas, así como el arrendamiento de equipo y bienes muebles que utiliza la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y se integra como sigue:

Renta mobiliario y equipo	\$	98,510
Total	\$	98,510

Servicios diversos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los servicios contratados por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y se encuentra integrada de la siguiente manera:

Fletes y maniobras	\$	44,283
Servicios de lavandería		1,505
Total	\$	45,788

Otros servicios comerciales.-

Esta cuenta está integrada principalmente por primas de seguro a diverso mobiliario; así como cuotas pagadas a diversas instituciones.

Cuotas de afiliación e inscripción	\$	333,587
Seguro de responsabilidad patrimonial UANL		96,810
Gastos financieros y comisiones bancarias		58,466
Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales		39,554
Total	\$	528,417

Servicios de asesoría, estudios e investigación.-

Se integra por las erogaciones realizadas para pagar los honorarios por cursos, seminarios, asesorías académicas y administrativas, así como estímulos y compensaciones al personal docente y externos.

Asesorías por servicios internos	\$	1,452,216
Estímulos PDI personal administrativo y técnico		1,032,486
Estímulo PDI al personal docente		131,045
Honorarios de auditoría externa		104,014
Honorarios por servicios profesionales		101,970
I. V. A. de honorarios y arrendamiento		16,315
Prestatarios de servicio social		13,000
Ayuda social por cursos		8,000
Total	\$	2,859,046

Servicios de difusión e información.-

Corresponde a las erogaciones por concepto de difusión y publicidad de diversos cursos y/o actividades realizadas por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; y se integra de la siguiente manera:

Difusión y publicidad	\$	107,291
Total	\$	107,291

Apoyo para actividades.-

Se integra por las erogaciones relacionadas con la organización de eventos, entrega de reconocimientos, atenciones al personal y visitantes, y aportaciones que otorga la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a entidades externas.

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	\$	943,809
Atenciones al personal		266,457
Atención a visitantes		71,983
Viáticos		3,318
Aportaciones externas		3,000
Total	\$	1,288,567

Otros.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos extraordinarios realizados por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y se integra como sigue:

Boletos de la siembra cultural	\$	159,600
Sobrantes de cheques		122,309
Servicio de trilla		116,000
Servicios examen EGEL		83,720
Reembolsos de inscripciones		58,460
Estudios socioeconómicos		56,250
Manuales para venta		45,240
Artículos para venta		30,822
Pasajes urbanos		12,829
Compra de lockers		7,297
Mobiliario para laboratorios		5,697
Aretes para ganado		3,466
Servicio agencia aduanal		2,895
Artículos para comedor		1,790
Elaboración de constancias		1,780
Contracargo aplicado		1,300
Total	\$	709,455

c) Viáticos, estímulos y becas.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos por gastos de viaje, estímulos al personal y becas realizadas por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y se integra como sigue:

Viáticos y pasajes	\$	651,992
Total	\$	651,992

d) Inversión en bienes muebles.-

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia realizó durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Equipo diverso	\$	297,492
Equipo especializado		76,807
Mobiliario		45,310
Total	\$	419,609

5. Disminución en Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos, anticipos de sueldos y cheques devueltos. La disminución en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 fue determinada de la siguiente manera:

Saldo Inicial	\$	25,926
Saldo Final		22
Disminución	\$	25,948

6. Disminución en Cuentas por Pagar.

Las cuentas por pagar se originan principalmente por adeudos que se tienen con los proveedores así como de algunas provisiones de impuestos retenidos. La disminución en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 fue determinado de la siguiente manera:

Saldo Inicial	\$	66,238
Saldo Final		-812,947
Disminución	\$	879,185

7. Entorno fiscal.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia no es sujeta del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.